

JULIA PAVÓN BENITO, ANNA K. DULSKA Y ÁNGELES
GARCÍA DE LA BORBOLLA, *SILENCIO TENGAN EN
CLAUSTRA. MONACATO FEMENINO EN LA NAVARRA
MEDIEVAL*, EDICIONES EUNATE, PAMPLONA, 2017,
110 PÁGS. ISBN: 978-84-7768-342-1

GREGORIA CAVERO DOMÍNGUEZ
Universidad de León

No abundan los trabajos sobre monacato medieval femenino, aunque se ha dado un paso cuantitativamente significativo en las últimas décadas. Podemos encontrarnos con monografías concretas, colecciones documentales y catálogos de exposiciones, pero no es corriente una investigación sobre monjas de nivel regional. Este es el caso que presentamos y por ello tiene un interés especial.

Silencio tengan en claustro es el análisis y la catalogación de las casas de monjas existentes en el ámbito de Navarra durante la Edad Media. Este estudio llena, en primer lugar, un vacío en el monacato femenino navarro: nadie había realizado una sólida investigación aparte de las breves descripciones que en su día hiciera Goñi Gaztambide, otrora canónigo archivero de la catedral de Pamplona.

Las autoras de este trabajo han estructurado su investigación en línea con las distintas reglas monásticas desarrolladas: la normativa casinense, donde recogen tres monasterios femeninos: San Cristóbal de Leyre, Santas Nunilo y Alodia de Castroviejo y Santa María de la Huerta de Estella; la renovada regla benedictina que dio lugar al Císter, donde las tierras navarras fueron realmente pioneras por medio de la fundación del monasterio de la Caridad de Tulebras, próximo a Tafalla, en las tierras meridionales navarras. Posteriormente se fundaría una segunda casa, Nuestra Señora la Blanca de Marcilla, y, en Estella, una tercera: Nuestra Señora de las Salas.

Del campo benedictino pasamos al mendicante. La impronta clarisa tiene dos ejemplos damianitas muy significativos: Santa Engracia de Pamplona y Santa Clara de Estella; el primero marca también la pauta con las llamadas hermanas pobres, para ensalzar la labor pauperística que define al franciscanismo.

Junto a las clarisas encontramos también a las seguidoras de la Orden de San Agustín, asentadas en Pamplona (San Pedro de Ribas) y Estella (San Lorenzo).

Igualmente, la geografía navarra cuenta con comendadoras del Espíritu Santo, en Zubirrutia, y las monjas del Hospital de San Juan, llamadas hospitalarias, en Bargota.

Las autoras del presente trabajo cierran su estudio con la inclusión de las *mulieres religiosae* que dieron lugar inicialmente a corrientes o experiencias no conventuales, tales como beatas y emparedadas, muy abundantes en villas y ciudades, y especialmente en la ciudad de Pamplona y su cuenca.

Por supuesto, está la catalogación de los monasterios, con todas sus características definidoras, descriptivas, pero también sus fundadores o su devenir. Tras el catálogo se obtienen realmente peculiaridades y características que dan al estudio interesantes aportaciones: por ejemplo, la ausencia continuada de las reinas, debido al frecuente absentismo de la corona, permite detectar diferencias con otros reinos peninsulares, donde los infantados y la creación de monasterios para refugio de los miembros de la realeza fueron realmente significativos. En Navarra, la monarquía se implicó poco y la balanza se inclina más hacia la aristocracia y la burguesía urbana.

Por otra parte, la mayor parte de las casas de monjas se hallan en Pamplona y Estella, con un mayor asentamiento en las tierras meridionales del reino. Sin embargo, su ubicación geográfica hace que Navarra, en ocasiones, sea pionera en la introducción de algunas de las instituciones femeninas. El paso del Camino de Santiago, con su proyección ultrapirenaica, explicaría, por ejemplo, el caso citado de la pronta implantación del Císter femenino iniciada en el monasterio de Tulebras, cuya relación con la fundación de la abadía de Tart es incuestionable.

Damos pues la bienvenida a investigaciones, como la aquí presentada, que aportan una mejora sustancial para el conocimiento del monacato femenino en la España Medieval.